

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

## Referencia inexacta

Para quienes, por razón de oficio como nosotros, tenemos que leer casi todas las oraciones y artículos que se publican en la Prensa de Madrid, no existe la más pequeña novedad en un discurso, suave, pero maligno, del señor Zulueta. Todo lo que dijo en la Cámara lo ha esgrimido repetidas veces en «La Libertad» y en «El Sol». Zulueta es uno de los más famosos enemigos de la Iglesia. ¡Y quería el Gobierno republicano que la Santa Sede lo recibiera y tratase con él como con persona grata!

Pero en el discurso del señor Zulueta hay una afirmación tan menuda e inexacta que debemos rectificar, dejando en el lugar que merece la memoria del que fué nuestro admirado maestro e insigne amigo don Juan Vázquez de Mella, del que ha dicho aquí en los términos más rotundos que defendió en el Congreso la separación de la Iglesia y del Estado, y dichas las cosas así aparece el inolvidable tribuno católico como autorizando la actitud y el punto de vista de muchos diputados de izquierda e incluso de algunos de las llamadas derechas.

Pues bien: el señor Mella no defendió nunca esa doctrina. Para el señor Mella el ideal era la concordia de las dos potestades sin trunfar la espiritual en la temporal, ni ésta en aquélla y auxiliándose mutuamente en los asuntos de su respectiva competencia pero puesto que el Patronato concedido por razón de su catolicidad a los príncipes temporales se convertía por los Gobiernos con arma esclavizadora de la Iglesia, Mella defendió como convenientísima para la Iglesia la desaparición de semejante patronato, dando la fórmula de la «separación económica».

Naturalmente que puesto a elegir entre una Iglesia que estuviese a sueldo de sus enemigos, constantemente vilipendiada y perseguida por estos y una Iglesia libre que pudiera cumplir sus fines espirituales sin trabas ni obstáculos, habría siempre optado por lo segundo, porque la Iglesia humanamente y circunstancialmente pierde sometida a una protección opresora y siempre gana desenvolviéndose en un régimen de libertad; pero esto, como se vé, es cosa bien distinta de lo que el señor Zulueta afirma que desde el escape del Congreso había defendido Mella, es decir, la separación de la Iglesia y el Estado, cuando lo propugnado por él era la separación o más propiamente dicho la independencia económica y la renuncia del Estado al Patronato.

Mella, hijo fielísimo de la Iglesia, que ponía sobre su cabeza y sobre su corazón las enseñanzas de los Soberanos Pontífices, no se apartó un ápice de estas en materia como la de que se trata en la cual, como dejamos dicho, el ideal es la perfecta concordia de la Iglesia y la laical concordia de la Iglesia y del Estado cumpliendo sus fines respectivos y auxiliándose en esa finalidad en beneficio de los pueblos; y sólo cuando esa concordia se rompe, cuando el Estado cesaría pretendo observar facultades y derecho de orden espiritual, y a título de un sueldo, que es en parte mínima pago debido al despojado, pretende convertir la jerarquía eclesiástica en un asistido, entonces pide, repeli-

## De Sociedad Información

**LOS QUE VIAJAN**  
De Madrid ha regresado, el intendente del Departamento, don Manuel Calderón y el ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla don Agustín Martín Montalvo.

**NOTAS VARIAS**  
Ha obtenido plaza en el Cuerpo General de la Armada el distinguido joven don Emilio Curchillas, hijo del médico don Eugenio. Nuestra enhorabuena.

**LETRAS DE LUTO**  
Seguido de numeroso acompañamiento se verificó esta tarde el entierro de la bondadosa señora doña Matilde Benítez Ortegosa, viuda de Mariblanca. Descanse en paz.

A su familia, particularmente a su afligido hijo, nuestro querido amigo don Sixto Mariblanca enviamos nuestro sentido pésame.

—Ha subido al Cielo a los dos años de edad el pequeño hijo de nuestro amigo el médico de la Armada don Julio Álvarez Nouvilas, dejando en el mayor desconcielo a sus padres, a los que acompañamos en su pena, así como al abuelo materno el comandante de la Intendencia de Marina don José María Rodríguez y Patuño de la Rosa.

## La traida de aguas

Anoche llegaron a Madrid los concejales de este Ayuntamiento señores Noguera, Lorente y Morales, que marcharon a unirse a la comisión que gestiona la solución de nuestro problema de aguas.

Luego de su llegada, se celebró una reunión de los diputados de Cartagena y Alicante y los alcaldes de estas ciudades.

## La crisis minera

Ayer salieron para Madrid en automóvil acompañados del doctor Antonio Ros, una comisión de La Unión, compuesta por el Abogado señor Sánchez Blay; los concejales señores Gil y Sánchez; el presidente del Circulo R.R.S., don Pedro Heredia, y don José Gálvez por el Sindicato Ualco.

Mañana será recibidos por el Ministro de Fomento y el Director General de Minas, ante quienes van a exponer la angustiosa situación de la sierra de Cartagena. Pasado mañana regresarán.

Les deseamos éxito en sus gestiones.

## Ninguna Casa

presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como

**CASA U**

Aprovecha el buen tiempo para hacer lotos Kodak desde 20 pesetas

**MAYOR 18**

mos, las separación económica y laica, no hay que decirlo siquiera, que pretoría siempre a la servidumbre la libertad y la vida en las Catácumbas elocuso el martirio a la vida en el Capitolio sometida a un poder opresor de las almas.

VÍQUEL PENAFLOR

## de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. señor Almirante Cervera, el subintendente don José Quiñero, capitán de navío don Aquiles Vial, don Julio Berzosa, Director del Instituto, el comandante médico don Adolfo Rodríguez de Liñea, Director interino del Hospital Militar, coronel de Infantería de Marina, don Cándido Díaz, coronel de Intendencia don Manuel Calderón, teniente coronel de Intendencia de Marina, don José Martínez de Gilesoye, alférez don Arturo Hernández, capitán médico don Juan Pitera, maquinista mayor don Francisco Rviro, capitán de corbeta don R. L. Fernández de Bobadilla, capitán de Intendencia de Marina, don Blas Cánovas y el Ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, don Agustín Martín Montalvo.

—Se preparan para Valencia en comisión de justicia, al teniente coronel de Intendencia de Marina, don José Martínez de Gilesoye y al alférez don Arturo Hernández.

—Pasa a la situación de disponible forzoso, al capitán auditor, don Adolfo Balboa.

—Se preparan para Madrid, al capitán de Intendencia de Marina, don Juan Martínez Lerado y familia.

—Se dispone que el capitán médico don Juan Pitera, se encargue de la asistencia del personal de la Base Naval.

—S.E. estuvo esta mañana a las diez y media en el destructor «Sánchez Barcáiztegui» visitando el jefe de la flotilla señor Azarola.

Del Diario Oficial

Dispone que el capitán de fragata don José Manuel Moreno de Guerra, continúe en el actual cometido que desempeña.

—Dispone quede asignado a la dirección general de navegación, pesca e industrias marítimas, el capitán de fragata don Manuel Romero.

—Prosigue al empleo de torpedista electricista mayor, a los primeros de primera, don Fausto Ibáñez, don Francisco García, don Francisco García, don Francisco Escudé, don Alfredo Pardo, don José Fernández, don Manuel Couce, don Manuel Ruiz y don Ambrosio Conto.

—Dispone pase a la situación de reserva, los tenientes coroneles de Intendencia don Juan Peláez, don Gerardo López, don Eugenio Monte, don Francisco P. Suelo, don Felipe Vizcarro y don Romualdo Casal.

—Concede el título de observador naval al capitán de corbeta don Julio Guillén.

## DE FUTBOL

El próximo domingo jugará en el Stadium un interesante encuentro los entusiastas equipos «Garbaza», de La Unión, y «Barrica» cartageneros.

—En la Plaza de España se enfrentarán los notables equipos «Dolores» y «Gimnástica Abad».

Los partidos comenzarán a las 4:30 de la tarde.

## Espectáculos

Clase Sport.—Hoy «Esclava por amor» por Francisco Vidor y «Charlot se divierte» (cómicos) Mañana «De hombre a hombre».

## DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de ayer

(Por telégrafo)

Madrid.—Alvarez Argués da lectura a las cartas recibidas de la Aragón en las que se exponen la angustiosa situación por que atraviesan muchos emigrantes españoles.

Pide al Gobierno que los repatrie, aunque veagan a aumentar el número de obreros sin trabajo.

Continúa el debate suscitado por la interpelación del señor Argués sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El ministro de Fomento contesta al señor Argués, manifestando que la campaña violenta que se hace con motivo del decreto de 24 de julio último contra las Cofederaciones es una maniobra política que un día surge en Zaragoza, otro en Cartagena y otro en Valencia, sin que haya nadie que acuda a sus orígenes en la Cámara.

(Quedan pendientes. Varios diputados piden la palabra).

Mis adversarios—sigue diciendo el ministro—afirman que no habrá obras hidrográficas, cuando en el Alto Aragón se venían realizando desde hace diez años.

Añade que la Confederación Hidrográfica del Ebro ha aumentado las tierras de regadío en ciento nueve mil hectáreas y últimamente otras setenta y dos mil hectáreas del nuevo riego.

Alargura que la Confederación Hidrográfica de Aragón desde 1926 y que al proclamarse la República envió al Tribunal de Cuentas un camión cargado de documentos.

Habla de la organización administrativa de la Confederación y de las dificultades con que ha luchado los inspectores para justificar los gastos.

Se refiere a las expensas sobradas hechas por algunas Sociedades con acciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Dice que los principales gastos que realiza esta campaña están comprendidos en la nómina de la Confederación.

Analiza los emolumentos del ingeniero director, diciendo que ascendían a setenta y nueve mil doscientas cincuenta pesetas, por diversos conceptos.

Otro funcionario delegado de varios Ministerios tenía un sueldo de veinte y ocho mil pesetas.

En definitiva la nómina de la Confederación ascendía a tres millones doscientas treinta y cinco mil cuatrocientas veinte pesetas, que no son ciertamente los dos millones escasos de que hablaba el señor Argués.

Este interrumpe diciendo:—¡De esa cantidad hay que descontar el veinte por ciento a que ascienden los diversos impuestos!

El ministro de Fomento:—¡Como contraste con estas cifras, tengo que decir que la plantilla de los servicios centrales del Ministerio de Fomento, asciende a un millón doscientas mil pesetas.

La situación de la Confederación Hidrográfica del Ebro en 30 de julio último acusa un déficit de nueve millones de pesetas.

Este es el resultado—agrega el ministro—de una administración realizada exclusivamente para defender las campañas empinadas por mil.

Prosigue su discurso el ministro de Fomento, anunciando el propósito de presentar en breve a la Cámara un

proyecto de ley concediendo a las Confederaciones nuevas fuentes de ingresos.

Dice que Argués realizó su viaje a las obras de la Confederación en un coche de élit y sin llegar a hablar a los obreros.

Argués interrumpe diciendo:—¡He mor hablado con los obreros y pagado el viaje de nuestro belillo particular!

El ministro de Fomento:—¡Si su señoría hubiera hablado con los obreros, éstos le habrían dicho que con los fondos de la Confederación se construye una Iglesia innecesaria y un cuartel para la Guardia Civil!

Termina diciendo que el pone sobre todos los intereses nacionales y sobre éstos las normas universales de justicia.

(Aplausos en la minoría radical socialista).

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución interviniendo el señor Leizaola, en nombre de la minoría vasca.

Empieza su discurso diciendo que le agrada el título primero del proyecto.

Resalta la intensa religiosidad del país vasco por encima de toda idea política.

Añade que el proyecto de Constitución es atentatorio a la verdadera libertad.

Combate rudemente el divorcio, diciendo que es impropio de un país católico.

El presidente de la Cámara:—¡Tiene la palabra el señor Salazar Rodríguez!

Antes de que empiece su discurso, Fdez Madrigal dice:—¡Vámonos que va a hablar un asambleista!

Los diputados radicales socialistas se preparan para salir del salón de sesiones.

Páez Madrigal exclama:—Esta es una protesta viva contra la inconsecuencia de su señoría!

Salazar Rodríguez:—¡Las palabras de su señoría están a la altura de los actos de la minoría que a perleneo!

Salen del salón de sesiones los diputados radicales socialistas y algunos de la minoría socialista.

Salazar Rodríguez pronuncia un breve discurso.

Interviene Jesús, que empieza diciendo:—¡Señores asambleistas...

Estas palabras suscitan un formidante escándalo.

Detenido el equívoco y restablecida la calma, Jaén aboga por el sistema bicameral.

Sánchez Albornoz defiende la autonomía, pero dentro de la unidad de la patria.

El presidente señor Basilio suspende el debate y se levanta la sesión.

## Otro general detenido

Madrid.—Anoche a las dos ingresó en Prisiones Militares el que fué capitán general de Aragón, señor Fernández Heredia.

El director general de Seguridad, señor Galarza dijo que recibió, de la Comisión de Responsabilidades la indicación de que se vigilara al mencionado general, y poco después el orden de detenerlo, que se cumplimentó en el acto.

Terminó diciendo que hoy o mañana será puesto en libertad el señor Fuentes Pila.